

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

En la ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 11:10 (once horas con diez minutos) del día 15 de Septiembre del año dos mil quince, constituidos los integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana en la sala de juntas del citado organismo electoral, las Consejeras y Consejero Electorales, Mtra. Laura Elena Fonseca Leal, C.P. Claudia Josefina Contreras Páez, Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal y Mtro. José Martín Fernando Faz Mora en atención a una convocatoria previa enviada por la Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero, en su carácter de Presidenta de la Comisión y el Mtro. Javier Montalvo Pérez, Secretario Técnico, en términos del artículo 90 de la Ley Electoral del Estado y 7 del Reglamento de Trabajo en Comisiones del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; y con la asistencia de los invitados a esta Comisión los C. Consejeros Lic. Silvia del Carmen Martínez Méndez y Lic. Rodolfo Jorge Aguilar Gallegos, y el Lic. Héctor Avilés Fernández, secretario Ejecutivo del CEEPAC; se reunieron a efecto de llevar a cabo la sesión ordinaria bajo el siguiente orden del día:

- 1.-Lista de Asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Aprobación del orden del día.
- 3.- Aprobación del Acta de la sesión anterior.
- 4.- Presentación de los escenarios de financiamiento público para los partidos políticos, durante el ejercicio 2016, contemplando los supuestos de cancelación de inscripción correspondientes.
- 5.- Asuntos Generales.

En el primer punto del orden del día, se pasó lista de asistencia encontrándose presentes todos los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos por lo que se declaró la existencia de quórum y los acuerdos que se tomen, se considerarán como válidos, en términos del artículo 31 del Reglamento de Trabajo en Comisiones.

En el segundo punto del orden del día, La Presidenta de la Comisión, solicitó a los integrantes de la Comisión, si existía algún comentario al respecto no encontrándose comentario alguno, se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

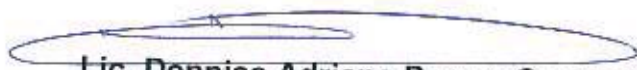
En el tercer punto del orden del día, referente al acta de fecha 13 de Agosto de 2015, la Presidenta de la Comisión, informó que esta fue circulada junto con la convocatoria y solicitó a los integrantes de la Comisión, si existía algún comentario al respecto no encontrándose comentario alguno, se somete a votación, aprobándose por unanimidad.

En el cuarto punto del orden del día, Respecto al punto cuatro del Orden del día, se deja constancia de la presentación de los escenarios de financiamiento público para los partidos políticos, durante el ejercicio 2016, contemplando los supuestos de cancelación de inscripción correspondientes.

En el quinto punto del orden del día, respecto a los Asuntos generales, la Presidenta de la Comisión, informa a los integrantes de la misma del escrito presentado por el partido político Humanista respecto a solicitar su registro como partido político estatal, punto en el que se acordó se elaborase por parte del secretario técnico un proyecto de respuesta en el que se dijese a dicho instituto político que el proceso electoral local 2014-2015 aún no concluía de manera formal y que no existía por parte del organismo público local la declaratoria de cancelación de inscripción de ningún partido político; así mismo se da cuenta de la incorporación a la reunión de trabajo de la titular de la Unidad de Fiscalización, C.P. Marcela Ledesma González, a petición de la Presidenta de la Comisión y a efecto de abordar la solicitud de prerrogativas correspondientes a la segunda quincena

del mes de agosto de 2015 presentada por el partido político Encuentro Social, solicitud que a la que recayó el acuerdo de contestarle al instituto político en mención, que no ha lugar a la procedencia de la misma en virtud de no haberse presentado ante la comisión permanente de fiscalización la documentación comprobatoria pendiente.

Habiendo abordado los asuntos generales descritos y no habiendo más temas a tratar, se dio por concluida la Sesión siendo las 11:45 (once horas con cuarenta y cinco minutos) del día 15 de Septiembre del año 2015.


Lic. Dennise Adriana Porras Guerrero
Presidenta de la Comisión

C.P. Claudia Josefina Contreras Páez


Mtra. Laura Elena Fonseca Leal


Lic. Cecilia Eugenia Meade Mendizábal


Mtro. José Martín Fernando Faz Mora


Mtro. Javier Montalvo Pérez
Secretario Técnico.

La presente hoja de firmas forma parte del acta de Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas y Partidos Políticos de fecha 15 de Septiembre de 2015.